



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, siendo las diez horas con quince minutos del **día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve**, reunidos en la Sala del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, en el Palacio Municipal y con fundamento en los Artículos 28,29,32,36 Fracciones I,II y.III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en presencia de los C.C. JOSÉ LUIS VARGAS GONZÁLEZ, Presidente Municipal Constitucional, C. HILARIA GUZMÁN MENDOZA, Síndica Municipal, C. GABRIELA RUIZ PEDRAZA, Regidora Única, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria; a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente: --

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO LA AMPLIACION DE PRORROGA DEL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO EN EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EN ESTE MUNICIPIO DE IXHUACÁN DE LOS REYES, VERACRUZ PARA SU REMISION A LA SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.-----

ASUNTOS GENERALES.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. JOSE LUIS VARGAS GONZÁLEZ Presidente Municipal Constitucional; que se encuentran presentes el total de los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, EL C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por mayoría de votos, en términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO LA AMPLIACION

REGIDURIA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
 2018 - 2021

SECRETARIA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
 2018 - 2021

SECRETARIA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES
2018 - 2021



DE PRORROGA DEL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO EN EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EN ESTE MUNICIPIO DE IXHUACÁN DE LOS REYES, VERACRUZ, PARA SU REMISION A LA SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.-- En uso de la voz el C. José Luis Vargas González, Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento, manifiesta a los Ediles presentes: de conformidad con lo previsto en el Artículo 118 del Código Hacendario Municipal plantea que con la finalidad de lograr una recaudación de impuesto en el tema de predial y beneficiando a la población solicita se realice una ampliación en el periodo para el cobro del impuesto por lo que de conformidad con dicha disposición se amplía el plazo el día **primero de febrero al 31 de marzo, del presente año**, fecha en la que se podrá pasar al área de Tesorería sin recargo alguno, con ello se beneficia a los Ciudadanos dándoles mayor margen de tiempo en cuanto a su obligación y el Ayuntamiento también resulta beneficiado, por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, mismo que se le instruye al C. Juan Carlos García Casas Secretario del H. Ayuntamiento para que se remita a la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado y hacer del conocimiento de la aprobación por parte del Cabildo para ampliar el plazo y dar prorroga del cobro del Impuesto Predial de los meses de febrero y marzo, del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve.-----

Asuntos generales.- En uso de la voz el C. Juan Carlos García Casas, Secretario del H: Ayuntamiento, informa que no existe ningún punto en el rubro de Asuntos Generales.- Acuerdo.- Se dan por enterados.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal instruye al C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente Acta al Congreso del Estado de conformidad; se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, firmando en su contenido y firma. Doy Fe. -----

CINTALBERTO COZMAÑ MENDOZA
SINDICO MUNICIPAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021

C. JOSÉ LUIS VARGAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021

C. GABRIELA RUIZ PEDRAZA
REGIDORA ÚNICA
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021

C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES
2018 - 2021**



**AREA: SECRETARIA
OFICIO: 015/SHA/2018
ASUNTO: SE REMITE ACTA DE
SESION ORDINARIA DE CABILDO**

**DIP. JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

EL que suscribe, C. Juan Carlos García Casas, Secretario del H. Ayuntamiento de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, me permito enviarle un cordial saludo y a la vez para remitirle el **ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO** de fecha 31 de enero del presente año, con el siguiente punto:

1.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO LA AMPLIACION DE PRORROGA DEL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO EN EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EN ESTE MUNICIPIO DE IXHUACÁN DE LOS REYES, VERACRUZ, PARA SU REMISION A LA SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Lo anterior para dar cumplimiento y conocimiento al Honorable Congreso del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.

**ATENTAMENTE
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER., A 11 DE MARZO DE 2019**


**C. JUAN CARLOS GARCIA CASAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**
SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021